

Páginas Históricas

por el Conde San Juan de Jaruco

20 de julio 1952 Diario de la Marina

El capitán general don Lorenzo de Cabrera y Corbera

El 16 de septiembre de 1626, tomó posesión del gobierno y capitanía general de la isla de Cuba, el maestro de campo don Lorenzo Cabrera y Corbera, Caballero de la Orden de Santiago, corregidor de Cádiz y gobernador de su castillo de Santa Catalina, habiendo llegado a La Habana en la flota que mandaba el marqués de Cadereita. Para la tenencia general y auditoría de la Isla, fue nombrado el licenciado don Pedro Núñez de Melián.

Debido principalmente al incremento que había tomado en Cuba la agricultura, se vivía en la capital con gran lujo. Los vecinos de fortuna ya usaban multitud de platos en sus mesas, vestían con todo el lujo compatible con el calor del clima y empleaban muchos esclavos en el servicio de sus casas. Andaban por las calles en sillas de mano o a caballo con vistosos jaeces. No existían espectáculos públicos, ni teatros, pero los bailes y las mascaradas abundaban y el juego estaba más que consentido, estaba autorizado. El hijo del Capitán general fue mayor que el de sus antecesores en el cargo y su carruaje fue el primero que se ostentó en La Habana, en el cual se le veía con mucha frecuencia en compañía de su deudo y amigo don Juan Benavides Bazán, capital general de Galeones.

Aunque aparentemente afable el gobernador Cabrera era violento y autoritario a tal extremo, que amedrentaba a sus subalternos, por ello su teniente general Núñez de Melián pidió a la Corte su traslado para Guatemala, siendo entonces sustituido por el licenciado Manuel Muñiz de Herrera, que había sido procurador general del Ayuntamiento en 1628, casado con la ilustre habanera doña Isabel Velázquez de Cuellar y Costilla, hija del alguacil mayor don Alonso Velázquez de Cuéllar, miembro prominente de la casa de su nombre, y de doña Catalina Costilla y Borroto. También se ausentó don Cristóbal de Aranda de su castellanía del Morro, sucediéndole en el cargo el anciano y condescendiente don Mateo de Baraona. Con un capitán general como Cabrera, ni aun se atrevieron los eclesiásticos a murmurar aquella voz de excomunión, tan tremenda para sus antecesores, y para él sin fuerza, ni las justicias, ni los contadores y oficiales reales a oponer resistencia a sus disposiciones. Sin brazo izquierdo y desfigurado su rostro por honrosas heridas, imponían su bronca voz y sus violentos arranques. Todos obedecían con gran sumisión.

Durante el mando del capitán general Cabrera, se hicieron muchas mejoras en las fortalezas de La Habana y se atrincheró toda la orilla de la bahía y el famoso Cornelio Jola, que había llegado a ser almirante en Holanda por sus proezas y a quien llaman los españoles Pie de Palo por reemplazar con una pierna de madera la que había perdido de un balazo de cañón después de cometer muchas hostilidades en las aguas de esta Isla, estuvo amenazando a La Habana desde el primero de agosto de 1628, hasta el seis de septiembre del mismo año, en que tuvo que retirarse.

La poderosa Compañía holandesa de las Indias Occidentales, en 1628, envió dos grandes escuadras contra las colonias españolas de las Antillas: una de ellas, a cargo de Pieter Adriaensz; y la otra de Piet Hein. La escuadra mandada por este último, en acecho de los galeones españoles que venían de Honduras, se estacionó en la costa septentrional de Pinar del Río. Tan pronto como lo supo el gobernador Cabrera, despachó varios avisos desde Batabanó y la ensenada de Corrites a Cartagena, Honduras y Veracruz. Por rápido que anduvieran los avisos, llegaron tarde. Los galeones hondureños se habían hecho ya a la mar y no pudieron recibir la noticia del peligro que los amenazaba. Doblaron el Cabo de san Antonio y atacados entre el Mariel y La Habana, cayeron en poder del enemigo. Lograda la

valiosa presa, Ita se retiró en dirección a Europa. Su retirada dio lugar a un error funesto para los españoles. La flota de la Nueva España, al creer libre el acceso a Cuba, zarpó de Veracruz para La Habana al mando del general Juan de Benavides Bazán. La poderosa escuadra de Piet Hein con treinta y un buques y tres mil hombres a bordo, había sustituido a Ita en el acecho al norte de Pinar del Río y aunque Cabrera despachó nuevamente rápidos avisos por el sur de Veracruz y Cartagena, que debía notificarle a Benavides la presencia de Piet Hein no llegaron a ser recibidos por el general español.

El 5 de septiembre de 1628, ya a la vista de La Habana, los galeones del general Benavides descubrieron en una larga línea junta a la costa, interceptándoles la entrada del puerto, la escuadra, mucho más fuerte que la del marino holandés. Indeciso Benavides, no se arriesgó a lanzarse a través de la línea de Piet Hein para ganar el puerto de La Habana. Las dos escuadras desfilaron en marcha paralelas frente a las fortificaciones de la ciudad, rumbo a Matanzas. Ya a la altura de este último puerto, el general Benavides trató de buscar refugio en la espaciosa bahía. Trabada la batalla, sus buques fueron destrozados en poco tiempo. Los que no fueron hundidos o apresados, embarrancaron en la costa. Hein despachó rápidamente embarcaciones menores a impedir que los ricos cargamentos de las naves embarrancadas pudieran ser echados a tierra y transportados al interior. El botín holandés fue inmenso. De un solo golpe, la “Compañía de las Indias Occidentales” se resarcó de los gastos de cuatro años de lucha, gratificó ampliamente a sus marinos y pagó a los accionistas un dividendo de un cincuenta por ciento.

Los primeros ataques de los holandeses y el frecuente bloqueo de La Habana, durante los años de 24 al 31, paralizaron casi totalmente el comercio y causaron muchos daños a la agricultura, la cual quedó estancada casi por completo. Los pocos ingenios existentes, después de abastecer el consumo, no podían exportar la sobrantes por falta de barcos. A los vegueros tampoco les era dable enviar al exterior sus cosechas de tabaco, que ya habían empezado a alcanzar un valor muy estimable. El dinero llegó a escasear en tales términos, que el comercio local volvió a los tiempos primitivos del trueque de mercancías. Era necesario vivir, no obstante por tal razón, a pesar de todas las prohibiciones y del creciente desarrollo del filibusterismo, el contrabando aumentó en medio de esta situación.

Los grandes servicios militares prestados a España por el capitán general Cabrera no lo preservaron del resentimiento de los tiros de sus ofendidos. Se le hicieron secretas denuncias a la Corte, referentes a las exportaciones de tabaco que ya se sacaban de Cuba en aquel tiempo. Se escribió una de ellas que Cabrera, sin licencia de la Casa de la Contratación, ni del virrey de Nueva España, había enviado a Canarias de su cuenta, a fines de 1629, una fragata cargada de doscientos mil pesos de tabacos, que le había traído en retorno otra carga de los mejores vinos de esas islas. El gobernador Cabrera, sin negar el hecho, atenuó luego su culpa, demostrando que todos los caudales de la ciudad, si se juntaran, no compondrían aquella suma. Asimismo se le acusó en Madrid de haber permitido que, cuando los holandeses bloqueaban la plaza de La Habana, entrara en ella una armazón de negros que fue vendida sin registro ni conocimiento de los oficiales reales. Con acriminaciones de tal peso mandó el Rey, a consulta del Consejo, en 22 de junio de 1630 que el fiscal de la Audiencia de Santa Domingo, don Francisco Prada, se trasladara a La Habana a residenciar a Cabrera y a comprobar los hechos. Pero tan descompuesto y arrebatado era su temple que, por temor de una violencia, ni se atrevió el mismo fiscal a notificarle su comisión y las órdenes del Rey, hasta que llegó a sucederle otro gobernador de la Isla.

La desgracia naval de Matanzas fue caprichosamente exagerada por los escritores extranjeros, aumentando considerablemente las pérdidas de la flota española, explicándose todo, con los detalles más prolijos en la larga y dura causa que se formó al general

Benavides, jefe de la flota perdida por el fiscal del Consejo de Indias, don Juan Solórzano Pereira.

Por mucho que se comprenda la perturbación y el sentimiento que causó en España la pérdida de Matanzas, no hubo razón capaz de justificar el atentado que con todas las formas jurídicas se cometió con Benavides, a quienes de orden del famoso conde-duque de Olivares, se puso Incomunicado y preso a su llegada a San Lúcar, encerrándole en el castillo de Carmona, donde permaneció hasta el 16 de mayo de 1634, en que con imponente comitiva había ido de orden de la Audiencia a sacarle de su calabozo el oidor don Antonio de Torres, que le trasladó en su coche a la cárcel de Sevilla. Allí se notificó su sentencia de muerte que oyó con toda humildad, no ocupándose ya más que de prepararse para su penoso trance. La mayor parte de la población de la capital de Andalucía, se aglomeró a presenciar el trágico fin de un general tan arrogante de noble alcurnia, de buena salud y digno de envidia, que se presentó a su vista encanecido, pobremente vestido de jerguera negra con su cruz de la Orden de Santiago en la muñeca y montado en enlutada mula. En esta forma recorrió las principales calles y plazas de la ciudad hasta llegar a la de San Francisco, donde le esperaba el cadalso cubierto de bayetas negras. Hasta doscientos cincuenta religiosos de las comunidades de Sevilla le acompañaron con cirios encendidos. El descendiente de Cristóbal Colón, duque de Veragua, y la nobleza sevillana le dispusieron a Benavides suntuosos funerales. Esa expresión del sentimiento público, fue una protesta muda contra la tiránica barbarie del conde-duque de Olivares, que hizo castigar como delito lo que sólo fue una desgracia inevitable.

A don Lorenzo de Cabrera y Corbera, capitán general y gobernador que había sido de la Isla de Cuba cuando ocurrieron estos acontecimientos, preso también así que llegó a España, en el mismo castillo de Santa Catalina de Cádiz en donde había mandado, le juzgaron separadamente. Gracias a sus antiguas proezas, a la protección del duque de Medinasidonia, de don Fadrique de Toledo y a las representaciones de muchos de La Habana, logró salir absuelto de toda culpa y pena en junio de 1634, aunque inhabilitado para ser servir oficios de las Indias.

El célebre ministro don Felipe IV; don Gaspar de Guzmán y Pimentel, tercer conde de Olivares, duque de San Lúcar de la Mayor y de Medina de las Torres, marqués de Eliche y conde Arzacóllar, Grande de España, que tuvo en sus manos el perdón del general Benavides, fue conocido como conde-duque de Olivares, cuya dignidad nunca había existido en España, quedando así consagrado por la costumbre y oficialmente se dispuso por Real decreto de 13 de enero de 1882 que se entendiese siempre así la denominación de este título (Conde-duque de Olivares).